En sesión celebrada el día 4 de abril de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la presentación de una solicitud oficial al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España de la habilitación específica para poder hacer el desarrollo reglamentario de jornadas, horarios y retribuciones de Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito (10-22/POR-00158).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, para su contestación en Pleno:

¿Por qué el Gobierno de Navarra no presentó al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España una solicitud oficial de la habilitación específica para poder hacer el desarrollo reglamentario de jornadas, horarios y retribuciones de la Policía Foral, tal y como establece la Ley Foral 23/2018, de las policías de Navarra?

Pamplona, a 31 de marzo de 2022.

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito